



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00432525- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en IF-2026-432443-UNC-ME#FFYH (orden 2) presentada por la Docente Roxana Sandra MERCADO (Legajo n° 31767 - DNI n° 17544639) en la cual eleva su renuncia a partir del **01/06/2026**, a su cargo concursado de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva (cód. 114) en la cátedra Antropología Social y Educación de Escuela de Ciencias de la Educación, en presupuesto de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la agente presenta la renuncia a su cargo, por motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio, cuya designación fue realizada por el Honorable Consejo Directivo mediante RHCD-2023-51-E-UNC-DEC#FFYH, a partir del 27 de febrero de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

Que en IF-2026-443730-UNC-APS#FFYH (orden 6) el Área de Personal informa situación de revista de la agente.

Que en órdenes 4 y 5 respectivamente la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones.

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 29 de junio resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR a partir del **01/06/2026**, la renuncia presentada por la Docente **Roxana Sandra MERCADO (Legajo n° 31767 - DNI n° 17544639)** a su cargo concursado de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva (cód. 114) en la cátedra Antropología Social y Educación de Escuela de Ciencias de la Educación, en presupuesto de esta Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la señora MERCADO, el compromiso y trabajo desarrollado en la

mencionada cátedra.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.